



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Zoosanitario



**22 DE JUNIO DE 2020**



# **Monitor Zoonosario**

## **Contenido**

Nuevos focos de Influenza Aviar Levemente Patógena (H7N1) en Véneto, Italia. ....2

Nuevos focos de Influenza Aviar Levemente Patógena (H5N3) en Lombardía, Italia. ....2

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Nuevos focos de Influenza Aviar Levemente Patógena (H7N1) en Véneto, Italia.



**Plaga o enfermedad:** Influenza Aviar Levemente Patógena (H7N1)  
**Especie afectada reportada:** Aves  
**Localización:** Véneto, Italia  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.094.001.03.23062020

El 22 de junio de 2020, se publicó un reporte con dos nuevos focos de Influenza Aviar Levemente Patógena (H5N3) por el motivo de “*Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE*”, este fue detectados en explotaciones de la provincia de Véneto, Italia, donde se contabilizaron 14,300 animales susceptibles, 14,300 casos y 14,300 tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad. Este reporte fue realizado por el Departamento de Salud Pública Veterinaria de este país, ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Para la identificación del patógeno se llevaron las muestras al Instituto Zooprofiláctico Experimental (IZS) de Venecia-Padua (laboratorio nacional), donde se identificó este virus a través de prueba por PCR (reacción en cadena de la polimerasa) el 18 de junio de 2020.

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, se importan productos avícolas como huevo, plumas y abono orgánico de Italia, por lo cual se cuentan con cuatro hojas de requisitos zosanitarios para su regulación y en donde se considera esta enfermedad, para prevenir su introducción al país.

Referencia: Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=34784](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34784)

### Nuevos focos de Influenza Aviar Levemente Patógena (H5N3) en Lombardía, Italia.



**Plaga o enfermedad:** Influenza Aviar Levemente Patógena (H5N3)  
**Especie afectada reportada:** Aves  
**Localización:** Lombardía, Italia  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.093.001.03.23062020

El 22 de junio de 2020, se publicó un reporte con un nuevo foco de Influenza Aviar Levemente Patógena (H5N3) por el motivo de “*Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE*”, este fue detectado una explotación en la provincia de Lombardía donde se contabilizaron 132 animales susceptibles, cinco casos y 132 tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad. Este reporte fue realizado por el Departamento de Salud Pública Veterinaria de este país, ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Para la identificación del patógeno se llevaron las muestras al Instituto Zooprofiláctico Experimental (IZS) de Venecia-Padua (laboratorio nacional), donde se identificó este virus a través de pruebas de inhibición de la hemoaglutinación el pasado 16 de junio de 2020.



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

En México esta enfermedad tiene el estatus de endémica bajo control, por lo cual, forma parte del grupo 2 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), asimismo, se importan productos avícolas como huevo, plumas y abono orgánico de Italia, por lo cual, se cuentan con cuatro hojas de requisitos zoonosanitarios para su regulación y en donde se considera al virus para prevenir su introducción al país.

Referencia: Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=34785&newlang=es](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34785&newlang=es)